

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEGITTICORP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2011.**

Cuzapazquí, Julio 03 del 2012

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y esta norma emitidas por la Superintendencia de Compañías, ofrezco a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como gerente, correspondiente al ejercicio contable del 2011.

LEGITTICORP S.A., desde sus inicios realiza como actividad principal de sus ingresos, Asesorías de Publicidad, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, he permitido revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio exitoso.

INGRESOS. Es de señalar que los ingresos en este año es US\$ 79.921,40, la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustentan los negocios efectuados y reportado al Servicio de Rentas Internas a través de la declaración mensual que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente período es US\$ 69.744,25, por lo tanto la utilidad del ejercicio es US\$ 10.177,15

PATRIMONIO. El Patrimonio es de US\$ 8.054,14, monto del cual se pide para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisiones del Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2011, además, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo revelar que LEGITTICORP S.A., he cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2011 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contractuales.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados financieros, sus anexos y documentación que sustenta, para que sean analizados y recibir las observaciones que correspondan.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me despido de ustedes.

Atentamente,


Diego Armando Aguirre Flores
GERENTE GENERAL